



El Ayuntamiento de Adra ha aprobado la actualización del Plan Territorial de Emergencias, tanto en su estructura, como en el estudio de riesgos genéricos, adecuación a las nuevas normativas en materia de legislación, dotación de medios para la coordinación, nueva redacción de los protocolos de actuación de los distintos Grupos Operativos que lo componen.

El concejal de Seguridad, César Arróniz ha destacado que el PTEAdra es "una herramienta preventiva y de organización ante casos de catástrofe en nuestro municipio", por lo que "repercute de forma directa sobre los abderitanos". Asimismo, ha explicado que el fin último de su actualización es "adaptarlo a la nueva realidad del municipio, teniendo en cuenta su evolución, fortalecer la coordinación y respuesta de las personas implicadas, así como los recursos materiales y humanos disponibles".

La revisión del PTEAdra fue aprobada por unanimidad en la sesión plenaria celebrada ayer. Para la actualización del mismo ha sido necesaria la implicación y trabajo de distintas áreas en la Junta Local de Protección Civil, presidida por el alcalde de Adra, Manuel Cortés y compuesta por representantes de Policía Local, Centro de Salud de Adra, Guardia Civil, áreas de Urbanismo, Servicios, Servicios Sociales, Información, etc.

Protección ante catástrofes

El Plan Territorial de Emergencias de Adra se entiende como la previsión del marco orgánico funcional y de los mecanismos que permitirán la movilización de los recursos humanos y materiales necesarios para la protección de personas y bienes en caso de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública, siempre que no entre en aplicación un plan superior.

El documento integra planes especiales, específicos, de emergencia interior, autoprotección y sectoriales. Uno de los aspectos importantes del nuevo documento será el operativo, ya que se establecerá un organigrama de intervinientes y funciones a realizar asociadas en caso de activación del plan.

Tras la aprobación por el Pleno de la Corporación Municipal, la actualización del Plan de Emergencia Municipal será elevada para su homologación a la Comisión autonómica de Protección Civil.